

LAS REFORMAS MILITARES

MEDIDAS EFICACES

UNA REFORMA NECESARIA

LOS QUE TENIAMOS RAZON

Tres ilustres oradores intervinieron ayer en la discusión parlamentaria de los proyectos de Reformas militares. Primeramente había sustentado el Sr. Gasset el criterio erróneo que han venido defendiendo todos cuantos han querido combatir la reorganización eficaz de nuestros elementos armados, y que consiste en pretender que se supedita a una obra total y simultánea de reformas nacionales; lo que equivale a querer que nunca se lleve a cabo, porque si es difícil la tarea de reorganizar parcialmente una nación, mucho más lo sería el empeño de modificarla íntegramente y a la vez en todos los aspectos. Si hay que adoptar un orden de preferencia en la empresa de reedificar a España, lo primero será, sin duda, ponerla en condiciones de defensa, procurar la máxima utilización militar de todos sus recursos, para garantizar su independencia y su soberanía, y establecer así la base indispensable de seguridad interior, que permita el pacífico desenvolvimiento de todas sus fuerzas económicas e intelectuales. Ningún pueblo debe aspirar a la prosperidad material, sin haberse procurado primero ciertas garantías de independencia. De otro modo, el fruto de su trabajo estaría a merced de los apetitos de los otros pueblos, y su laboriosidad tendría el mismo carácter de improvisación que si se dedicase a edificar en la arena. No atribuyó al Sr. Gasset la intención hostil a nuestra reorganización militar, que resulta involuntariamente de su actitud. Pero es evidente que si esta empresa urgente, inaplazable, de vigorizar y hacer eficiente el Ejército, hubiera de someterse a la simultaneidad con el arreglo de los restantes órdenes de la vida española, jamás se realizaría.

moocracia. Anteriormente había dicho que no puede retrocederse ante la cantidad de los gastos que haya que efectuar para la resolución del problema militar, porque entre todos los que tenemos planteados, debe alcanzar la primacía en estos momentos.

Por su parte, el Sr. Besada expuso que el Gobierno no cree que esté en el prolegomático la solución del aumento de los ingresos, y buscará esa solución gravando el capital. La misma doctrina se ha expuesto en este periódico con motivo de la intervención del Sr. Riu en la discusión. Veremos en la práctica de qué modo se hace contribuir a la plutocracia, y si todavía los abogados que la sirven como tales, a la vez que desempeñan la función parlamentaria, tienen el suficiente influjo para hacer que fracase la tentativa de hacerla pagar al Estado en la justa proporción.

Finalmente, el Sr. Maura pronunció palabras que he repetido durante el curso de la guerra, a riesgo y con la incertidumbre de que se me tachase de alarmista, seguro de que el hacerlo realizaba obra de patriotismo, cuya ineficacia era imputable a mi propia insignificancia, pero no a la falta de razón que me asistía. El Sr. Maura dijo que «la indefensión es la síntesis de todos los ultrajes», y que «no se puede hablar de amor a España sin expresar temores por su indefensión».

Por haber expresado temores respecto de la indefensión de nuestra Patria, por haber recorrido sus fronteras procurando llevar al ánimo público la inquietud que nadie sentía ante la escasez de nuestros medios militares, se ha supuesto que yo gustaba de exagerar peligros remotos, impulsado por una parcialidad hostil contra los países vecinos del nuestro. Resulta, sin embargo, de las palabras del presidente del Consejo, que no se puede hablar de amor a España sin expresar temores por su indefensión. He ahí una opinión que nadie tachará de parcial, y que brindo por igual a los que consideraban inoportuna y alarmista mi propaganda, y a los que, sintiendo que era necesaria, no han tenido a bien contribuir a ella.

La obra de reorganizar el Ejército español, pues, no admite demoras. Es una falacia y una hipocresía decir que conviene esperar los resultados de la guerra para adoptar los medios y los métodos defensivos que hayan probado ser mejores. Con ese pretexto se ha ido demorando la tarea reorganizadora, y prolongando la indefensión del país. Los que apremiábamos, los que insistíamos, obrábamos patrióticamente. Los que se oponían a ese empeño, los que procuraban retardar el comienzo de la reforma y disminuir la preparación militar de España, actuaban contra la Patria, Dios y ellos sabrán por qué...

Hace pocos días me ocupaba en este lugar del mismo problema, e insistía en una opinión que, a través de todas las incidencias de la vida, he sostenido desde hace muchos años. Y es motivo de íntima complacencia ver cómo las ideas que a uno le son más queridas, logran al fin abrirse paso y madurar con inminencia de convertirse en realidades tangibles. En el debate de ayer los tres ilustres oradores a que me refiero, cada uno en la medida que correspondía a su misión, desenvolvieron e hicieron suyas ideas que deberían ser de todos, pero que me ha correspondido, por ajenas omisiones, divulgar sólo durante mucho tiempo. Uno, el Sr. Alcalá Zamora, dijo en síntesis que España, para ser verdadera democracia, necesita seguir el ejemplo de aquellos países que han cuidado de levantar Ejércitos guardianes de su independencia, pues siendo democracia expresión de soberanía, poner en riesgo la independencia es arriesgar a la vez la soberanía y la de-

El Tío Sam comprueba la utilidad de sus inventos contra el mar subterráneo.



Alcalá



El Tío Sam comprueba la utilidad de sus inventos contra el mar subterráneo.

NUEVAS DECLARACIONES DE LOS ALIADOS

La Conferencia interaliada de Versalles ha decidido, entre otras cosas geniales, la creación de un gran Polonia, con libre salida al mar, y el fomentar las aspiraciones nacionales de los pueblos checo-eslovacos y yugoeslavos hacia la libertad.

Mientras que los Centrales continúan luchando con las armas, la Entente sigue su vieja táctica de la guerra oratoria, y cree que la palabrería puede recompensar las derrotas en los campos de batalla. Y ahora, cuando los alemanes están a 65 kilómetros de París, cuando se da como posible la toma de la metrópoli, la Conferencia de Versalles parece que no tenga otra cosa que hacer sino prodigar sus promesas «generosas» a los esclavos del Centro y Oriente de Europa.

Después de haber leído el último discurso de Clemenceau, en que «el Tigro» confiesa la impotencia de los aliados para triunfar sin la ayuda decisiva de los norteamericanos, resultan ridículos los planes grandiosos de la Conferencia interaliada. Se diría que las continuas derrotas han quitado a la Entente el sentido del ridículo.

El renacimiento de Polonia con libre salida al mar, no solamente es fantástico, sino también injusto. Nosotros miramos siempre a Polonia con mucha simpatía, a causa de su historia romántica y de sus largos sufrimientos, pero no conviene tampoco olvidar que cuando Polonia era libre e independiente, había conquistado, como todos los grandes países, Polonia no era una excepción, sino que extendió su dominación sobre vastos territorios que no fueran polacos. Lituania, Ucrania, Curlandia, etc., eran dominadas por los polacos, lo mismo que el puerto de Dantzig. Estas antiguas conquistas constituyen hoy un recuerdo magnífico de la antigua gloria militar del país, pero sería absurdo basar en ellas derechos modernos.

Dantzig es ya completamente alemán, y se sabe que la Prusia Oriental—que la Entente quiere también adjudicar a Polonia—es la cuna de la Prusia moderna, y la capital de la provincia, Königsberg, es la de los Reyes de Prusia, es decir, de los Emperadores de Alemania. Polonia debe su resurgimiento a las armas victoriosas de los Centrales, y no a las promesas de la Entente. Los verdugos de Polonia fueron los Zares de Rusia, es decir, los aliados de Francia, Inglaterra e Italia. Sin la caída de Nicolás II, y sin la victoria de los Centrales, la desdichada Polonia estaría todavía sometida al yugo ruso.

Nuestros lectores están perfectamente enterados de la suerte enviable de los esclavos de Austria, y no queremos nosotros volver otra vez sobre este tema. Tampoco los aliados creen que sea posible la creación de una Bohemia y Yugo-Slavia independientes, sus declaraciones tienen únicamente el objeto de provocar disturbios en Austria. Pero si estos disturbios se realizan, servirán solamente para reforzar los lazos de la doble Monarquía y Alemania. Es eso lo que quiere la Entente.

F. G.

MARCELINO DOMINGO O LA PRUDENCIA

En el número de LA IBERIA correspondiente al día 8 dábamos una verosímil explicación de la finalidad perseguida por el diputado señor Domingo, con sus acusaciones en el Congreso al referir los incidentes de su detención en Barcelona el 15 de Agosto.

Considéramos inadmisible su extremada calma al saber que la persona señalada por él como autor del ultraje, que dice se le infringió, estaba en Madrid y contaba con la aquiescencia para su proceder con jefes y compañeros, y así lo estimábamos, por creer que al ofendido tocaba pedir, exigir al ofensor la reparación. No podíamos nosotros concebir su actitud, de ser exacto cuanto expuso, y hubimos de sospechar que si no sentía como hombre el dolor profundo de la herida sería, tal vez, porque la herida no existió.

Hay que afirmar en esta creencia al enterarnos que el periódico *La Lucha*, de Barcelona, dirigido por Marcelino Domingo, muestra extrañeza, con palabras que no dejan lugar a duda, por no haberse pedido al diputado por Tortosa una explicación como caballero de las palabras acusadoras que pronunció en el Congreso.

¿Si fuera cierto que la persona aludida injuriara tan gravemente al Sr. Domingo, cómo es posible admitir que éste pretendiera aún vayar el ofensor a exigirle una reparación? Y esta imposibilidad llega al absurdo sumando a ella la condición que concurre en él de ser representante en Cortes, y haber pronunciado su acusación en el Congreso.

Si el ultraje fué hecho, no hay posibilidad de duda que no se presta a opción el caso; es a Marcelino Domingo, si se concepción caballero, a quien compete demandar reparación. Si D. Marcelino Domingo, conforme se insistió en el periódico que dirige, cree que es la persona por él aludida quien debe pedir reparación; es claro que D. Marcelino Domingo ha ofendido al otro señor, y si lo ha ofendido será por la simple razón de que consiente o inconscientemente no explicó los hechos como ocurrieron.

Aún hay una segunda parte. ¿Puede un ciudadano español al enterarse de lo que ha ocurrido en las Cortes, exigir una reparación en el terreno del honor? ¿Qué sería de la inmunidad, de esa odiosa inmunidad explotada por el Sr. Domingo y sus correligionarios?

Sin embargo, la situación ha variado; el guante que insidiosamente se lanza en *La Lucha* ha habido quien lo recoja, puesto que ahora no se trata de una denuncia hecha en el Parlamento, sino de un rollo en la Prensa, y ya no es el diputado, sino un caballero particular...

Se ha aprobado el expediente de expropiación de terrenos para las obras de encauzamiento del Manzanares, con cuya aprobación se reanudarán inmediatamente aquéllas.

A propuesta del ministro de Hacienda se ha aprobado la distribución de fondos de sues y otros expedientes de su departamento.

El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo, y éste aprobó, un proyecto de decreto relativo a constitución de Comités de Patronato para los Institutos en las localidades que así lo soliciten, y otro de organización de escalafones.

EN LA PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno acuerda la construcción de un ferrocarril de Ponferrada a Villabino, que contribuirá a facilitar el transporte de carbones. También acuerda se reanuden las obras de canalización del Manzanares, para buscar remedio a la crisis del trabajo en Madrid.

A LA ENTRADA

Poco después de las once quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de Marina, quien manifestó que llevaba al Consejo varios expedientes de carbones, que ahora dijo—se facilitan con cuantos.

El de Fomento anunció que sometería al estudio de sus compañeros varios proyectos de ley de su departamento.

El general Marina expresó que sólo llevaba asuntos de trámite, ya que lo más importante de su Ministerio estaba en las Cortes.

A continuación hizo un entusiasta elogio del discurso pronunciado ayer por el Sr. Alcalá Zamora al hacer el resumen de la discusión de la totalidad del proyecto de Reformas militares.

El discurso del Sr. Alcalá Zamora—dijo el ministro de la Guerra—fué una oración parlamentaria modelo, así en la forma como en el fondo.

El orador demostró un exacto conocimiento de las necesidades del Ejército y el haber hecho un concienzudo estudio del alcance de las reformas consignadas en el proyecto.

El Sr. Maura anunció que la reunión sería breve.

Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda e Instrucción pública no llevaban más que asuntos de trámite, de escasa importancia.

El ministro de Estado no asistió al Consejo, por continuar convaleciente.

El Sr. García Prieto no asistió tampoco, por encontrarse fuertemente acatarrado.

A la primera parte del Consejo asistió el comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, quien sometió a la aprobación de los ministros varias medidas que se propone adoptar relacionadas con el problema de las subsistencias.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las dos menos cuarto. El Sr. Maura al salir dijo: Ha durado más de lo que nosotros suponíamos.

Al cabo nos vamos tarde a almorzar.

De lo acordado en el Consejo fué facilitada la siguiente:

Nota oficiosa.

El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de la tramitación de varios asuntos, y a su propuesta se han despachado varias incidencias de exportaciones e importaciones.

Se han aprobado algunos expedientes de Gracia y Justicia sobre conmutación de penas y aplicación de la ley de Condena condicional.

A propuesta del ministro de Fomento se han aprobado dos proyectos de ley que, obtenida la oportuna autorización, se presentarán a las Cortes. Uno, para la concesión directa de un ferrocarril de Ponferrada a Villabino, que deberá quedar terminado en un plazo máximo de catorce meses, y otro, acoplado a un anticipo de 1.200.000 pesetas de las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava, para proseguir las obras del ferrocarril de Vitoria a los Mártires.

Se ha aprobado el expediente de expropiación de terrenos para las obras de encauzamiento del Manzanares, con cuya aprobación se reanudarán inmediatamente aquéllas.

A propuesta del ministro de Hacienda se ha aprobado la distribución de fondos de sues y otros expedientes de su departamento.

El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo, y éste aprobó, un proyecto de decreto relativo a constitución de Comités de Patronato para los Institutos en las localidades que así lo soliciten, y otro de organización de escalafones.

UNA REFORMA EL SUFRAGIO EN PRUSIA

CUARTA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION.—Las opiniones de los distintos grupos políticos de la Cámara de Prusia.—Es rechazado el sufragio equitativo por setenta y un votos de mayoría.—Se aprueba la pluralidad de votos.

A LA ENTRADA

NAUEN 12 (1 m. Radiograma).—La Cámara de Diputados prusiana comenzó ayer 11 la cuarta lectura del proyecto de ley sobre la reforma de la Constitución.

En el debate general se pronunciaron los oradores de los partidos conservador y libro conservador en pro del compromiso concertado recientemente entre los grupos de la derecha, una gran parte del centro y la derecha de los nacional liberales.

En nombre del centro (católicos), manifestó el diputado Porsche que, en vista de haberse votado las llamadas proposiciones de garantía por la mayoría, una parte de sus amigos políticos votaría en pro del compromiso, mientras que él defendería con la parte restante el proyecto de ley gubernamental, con el derecho electoral equitativo.

También los nacional liberales se pronunciaron divididos, pronunciando la minoría de la derecha, que presidía Lehmann, por el compromiso.

Este dimitió la presidencia del partido, en vista de que la mayoría de los nacional liberales defendían el proyecto de ley del Gobierno, mostrándose adversaria al compromiso.

En nombre del Gobierno prusiano calificó el ministro del Exterior, Dries, de inaceptable el compromiso. Por lo demás, el conde de Hertling había dicho hace algunos días al jefe de los conservadores, Von Heydebrandt, que él ligaba su dimisión al rechazamiento del derecho equitativo. Añadió que el Gobierno estaba decidido a apelar, si fuera necesario, a la disolución de la Cámara y a hacer un llamamiento a los electores.

La votación del párrafo decisivo núm. 3 del proyecto de ley gubernamental (sufragio equitativo), dió como resultado su rechazamiento por 235 votos contra 164.

El compromiso respecto a la implantación de la pluralidad de votos fué aprobado por 255 votos contra 154.

Este resultado hace necesaria la quinta lectura dentro de tres semanas.

CONFLICTO CONJURADO PROPAGANDA SOCIALISTA

(De nuestro corresponsal especial.)

ZARAGOZA 12 (1 m).—Los patronos escultores y decoradores han accedido a conceder la jornada de ocho horas a partir de October próximo.

Los obreros aceptan la concesión, desistiendo de ir a la huelga.

La Agrupación socialista de Zaragoza, en Junta celebrada, acordó emprender activa propaganda en toda la provincia.

Hoy quedará constituida la Juventud socialista.—B.

DISTRIBUCION DE TRIGO ORDENES DEL GOBERNADOR

(De nuestro corresponsal especial.)

PAMPLONA 12 (1 m).—Los harineros navarros se han distribuido en cantidades proporcionales las existencias de trigo que tienen en su almacén.

Se proponen no adquirir nuevas partidas, en vista de la imposibilidad de adquirirlo al precio de 2.25.

El gobernador amenazó a los tahoneros de Burgo de proceder a la incautación de harinas si continúan vendiendo el pan a precio superior al señalado en la tasa.—E.

LOS TRANVIAS DE MADRID

La Prensa nos trae la noticia de que el ministro de Fomento ha leído en el Senado un proyecto de ley sobre los acuerdos municipales de unificación de los plazos de reversión de las concesiones de tranvías. Ha de suponerse, pues, que este tan zarandeado asunto va a ser tratado en las Cortes de un momento a otro, y forzoso es que los que nos hemos ocupado de él en varios momentos, llevemos a la opinión los datos que juzgamos necesarios para que forme cabal juicio de pleito que tanto le interesa. En distintas ocasiones, y en estos últimos años por la Comisión gestora del Puente de Vallecas, que ha puesto en la labor el mayor entusiasmo, se ha pedido que las tarifas de los tranvías de Madrid se abaratasen fijando el precio único de 10 céntimos.

Hecha la proposición a la Empresa de tranvías, ésta la aceptaba siempre que en compensación se le concediese la unificación de los plazos de reversión de las distintas concesiones que explota y una prórroga de algunos años.

Llevado el asunto al Ayuntamiento, éste, en sesión celebrada el 22 de Octubre de 1915, aprobó el dictamen presentado por la Comisión tercera y que en extracto es como sigue: Fijar en diez céntimos el precio del billete de ida y vuelta de la Puerta del Sol a cabeza de línea cercana a ella hasta el actual límite municipal. Conservar las actuales tarifas de cinco céntimos. Reducir el precio del billete a cinco céntimos desde las cinco de la mañana hasta las siete y media en primavera y verano y desde las seis hasta las ocho en otros momentos. Fijar como vencimiento común de todas las concesiones la fecha del 31 de Diciembre de 1950.

Pasado el asunto al Senado, D. Rafael Gasset, como ministro de Fomento, presentó en 20 de Octubre de 1916 el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que, a solicitud de las Empresas concesionarias de las redes de tranvías y de los Ayuntamientos interesados, pueda fijar fecha única para la reversión de todas las líneas que constituyen cada red.

El convenio que en cada caso suscriban los Ayuntamientos y las Empresas habrá de ser objeto de pública información ante el gobernador civil de la provincia correspondiente, el que la elevará con los dictámenes de la Comisión provincial del Ingeniero jefe de Obras públicas y el suyo propio al Ministerio de Fomento para la resolución que proceda, que habrá de dictarse previa audiencia de los Consejos de Obras públicas y de Estado en pleno por Real decreto acordado en Consejo de ministros y refrendado por el de Fomento.

Y en 7 de Diciembre siguiente, el Senado lo aprobó el Congreso agregando las siguientes disposiciones:

Artículo transitorio. Los expedientes de convenios ya terminados y suscritos por los Ayuntamientos y las Empresas concesionarias de líneas de tranvías insufridos en las respectivas provincias y que estuvieren pendientes de resolución por el Ministerio de Fomento en la fecha de la promulgación de esta ley, se suvitará informe del Consejo de Obras públicas y al de Estado en pleno, dictándose después por el Consejo de ministros el acuerdo que proceda.

Tanto el Senado como el Congreso abrieron una información pública en este asunto y en ambos presentó el siguiente informe, al que agrego ahora algunas líneas explicativas:

Que por las razones expuestas en el preámbulo del proyecto de ley estima que es de lógica irrotundable el fijar una fecha única de reversión para todas aquellas líneas que constituyen cada red, según así lo expresa el párrafo primero del citado proyecto.

Que por lo que respecta al párrafo segundo y como quiera que dice que «el convenio que en cada caso suscriban los Ayuntamientos y las Empresas habrá de ser objeto de pública información ante el gobernador civil de la provincia» y por lo que con Madrid se relaciona el convenio a que se refiere el citado párrafo ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento sin haberse sometido a esa información en la duda de que este trámite no pueda ser llenado, el que tiene el honor de informar se va a permitir impugnar el dictamen aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en aquellos puntos que lo crea necesario y a proponer las modificaciones que a su juicio debieran introducirse.

Los elementos de juicio aportados para deducir las fechas de 31 de Diciembre de 1950, que se fija para la reversión de todas las líneas, los estima deficientes, por cuanto ha faltado para el cálculo el producto de cada año en el tiempo que tiene de explotación cada línea, lo que llevaría, en unión de los demás datos conocidos, a fijar de una manera aproximada los productos a obtener en los sucesivos años.

b) La fijación de la tarifa única de 10 céntimos y la económica de cinco céntimos hasta las siete y media de la mañana en primavera y verano, y hasta las ocho en invierno, que la Empresa general de los tranvías ofrece como compensación por la unificación de las concesiones, estimando el que suscribe—y dicho sea con todo el respeto debido—que tiene más de teatral que de efectivo, por cuanto esas tarifas parecen que se establecen sólo para las afueras, quedando subsistentes para el movimiento urbano los defectos actuales, por los que resultan recorridos pequeños tarifados con 20, 30 y 40 céntimos, y por lo que respecta a la tarifa económica de cinco céntimos, oportuno será hacer constar que no resultará de cinco, sino de siete y medio céntimos, puesto que al regreso han de pagarse 10 céntimos, con la circunstancia además de que no podrán utilizarse muchos empleados ni al mediodía, y por la noche el gran número de obreros que trabajan en el caso de Madrid.

Es una gran distracción, a mi juicio, la que ha sufrido el Ayuntamiento al no tener en cuenta el valor industrial de cada concesión y los imprescindibles subsanar eso error, pues él privaría al pueblo de Madrid de una gran riqueza. No se puede sumar, por ejemplo, solamente, los nueve años que restan de la concesión de Estaciones y Mercados y los once de los del Norte, líneas que valen mucho dinero, con los sesenta de Ventas, Novedades, y sesenta también de Principe de Vergara, líneas que no valen nada porque no están construidas, para sacar el término medio de reversión, sino que hay necesidad de fijar, además, el valor de cada línea, por su rendimiento, para obtener el valor del año-metro.

Para corregir los defectos apuntados y otros que no se mencionan, el que tiene el honor de informar estima oportuno que se introduzcan las siguientes modificaciones:

A) Que las Empresas de tranvías faciliten nota de los productos obtenidos por año-metro.

B) Implantación de la tarifa única de cinco céntimos, cualquier distancia dentro del término municipal de Madrid, hasta las ocho de la mañana en verano y las nueve en invierno y en las horas de salida y entrada a trabajo al mediodía y por la noche, bien sirviéndose de los coches motores ó destinados para esa tarifa coches remolcados.

C) Implantación de la tarifa única de diez céntimos dentro del término municipal para distancias mayores de un kilómetro.

Esta sería la verdadera rebaja y unificación de tarifas y ventajosa para Empresa y pueblo.

D) Creación del billete de cinco céntimos para distancias no mayores de un kilómetro, fijando el recorrido el viajero.

La creación de este billete sería verdaderamente equitativa, puesto que el viajero podría servirse del tranvía en cualquier punto de Madrid, sin preocuparse de trayectos, y desaparecería el privilegio irritante y arbitrario que disfrutaban los tranvías Sol-Antón Martín, Sol-Puentevilla, Sol-Santo Domingo, Santo Domingo-Noviciado, Noviciado-Quvedo, Norte-San Antonio, San Antonio-Bombilla y Pacifico-Puente de Vallecas.

El establecimiento del billete de correspondencia, sin aumento de precio, para el caso de que el coche en que se viaje no se dirija al punto que desee el viajero.

Billete muy conveniente para que el viajero pueda hacer el viaje más corto, eligiendo la línea que más le convenga, y no se vea obligado a pasar por la Puerta del Sol. Sirva de ejemplo el recorrido Cárcel Modelo a Ventas por los boulevares y Goya, que es el recorrido más corto, aun cuando en esta actualidad, y comparado con la rebaja cincuenta céntimos, y pasando por la Puerta del Sol, sólo treinta y cinco.

F) Creación del billete a seguir, sin aumento de precio, que facultará al viajero para detenerse en ruta un número escaso de minutos, pudiendo subir a otro coche sin tener que pagar de nuevo.

Otro billete convenientísimo para facilitar la vida y que sería muy agradecido por el comercio. Sabido es que los comerciantes establecidos cerca del centro se quejan de los tranvías, pues saben por experiencia que transportan público; pero que no les proporcionan compradores. Y es muy natural. Al viajero que procede de la Puerta del Sol, por ejemplo, se le hace muy desagradable aparecer en la entrada de la calle de Fuencarral a efectuar una pequeña compra. Esta, si no es de una gran necesidad, no se hace; se aplaza para otra ocasión ante el castigo de tener que pagar nueve billetes.

G) Supresión de cabezas de línea que no sean las finales ó límite del término municipal.

Hay que desistir del empeño de que solamente la Puerta del Sol sea el centro de los negocios que se hacen en la ciudad.

H) Construcción en la Puerta del Sol y sitios semejantes de la vía circular, para que pueda regularizarse el tránsito y contribuir al desahogamiento de la ciudad concurrencia plaza.

I) Establecimiento de servicios directos en todas direcciones.

J) Transporte gratuito, en horas escolares, de un número determinado de niños para que puedan asistir a las escuelas al aire libre, que se establezcan en las afueras.

Una transcendental política pedagógica encierra esas tres modestas líneas. Venga la renovación así a esa nueva palabra no ha de resultar una vieja simpleza, empezando por llevar al campo de nuestros escolares y volando con dinamita todos esos tugurios que llamamos escuelas. Para ello son los tranvías el primer auxiliar.

Estos son, a grandes rasgos, la historia y estado del asunto. Ahora sólo resta que el pueblo de Madrid se dé buena cuenta del despojo que se le quiere hacer, y los senadores, diputados y concejales son los primeramente llamados a impedir que se realice ese despojo. Tienen que tener en cuenta que esa insignificante línea que concede la Empresa de tranvías, comparado con la prórroga de veintidós años en la concesión del Norte; veintidós en Estaciones y Mercados; trece en Madrid a Leganés; ocho en el Este; nueve en Castellana e Hipódromo, y dos en Guindalera y Prosperidad, que forman el núcleo de concesiones de mayor rendimiento, si bien se le rebajan siete años al tranvía de Madrid y algunos años a otras concesiones de segundo ó tercer orden.

Y hay que tener en cuenta también, que esa miseria de rebaja de tarifas vendrá sola como vino la de Cuatro Caminos, a nada que aprieten metropolitanos ó cualquiera otra circunstancia.

Luis GARCÍA ARIAS

A LA QUE SALTA

De la revista de Tribunales de *El Día*.

«Estas fueron once; diez de ellas mortales de necesidad, por haber perforado el hueso, después de atravesar el cuero cabelludo y los tejidos blandos e haber llegado hasta la masa encefálica.»

Estamos conformes—¿cómo no, mi amigo!—con que para perforar el hueso atraviesan antes el cuero cabelludo y los tejidos blandos. Pero eso de que llegaran a la masa encefálica, antes de atravesar el hueso nos parece algo raro. ¿Tendrá el redactor del colega la masa encefálica en distinto sitio que el resto de las mortales?»

De una parodia de Valle Inclán, obra de 1908, *La Zúñiga*:

«¿Cómo excitarte más deoast? ¿Cómo me hinchaste de placer, con los fidos, al comer? ¡Yo era lleno de aire y de fuerza! v tú fuiste a mi vientro atroz, voz de Sataria, digna con voz! ¡Bendito sea Dios!»

Linaros Rivas está adaptando a escena *La casa de la Troja*.

Linaros Rivas y Don Pio, en colaboración? Pues lo que es oír, no van a oír ni un aplauso.

EL DERECHO EXTRANJERO

Creación de un Instituto alemán.

NAUEN 12 (1 m. Radiograma).—Será fundado un Instituto alemán de Derecho Extranjero, como suplemento del Instituto Colonial de Hamburgo.

Su misión es recoger todo el material legislativo extranjero y hacerlo accesible a todos los interesados en las ciencias y el comercio.

LA ESCUADRA AUSTRO-HUNGARA

EL ALMIRANTE FRANZ RITTER HACE DECLARACIONES

La defensa estratégica.-La guerra naval en armonía con la terrestre.- Los japoneses.

VIENA 11 (10 noche, Radiograma).—El almirante Franz Ritter von Keil, bajo el mando supremo de S. M. el Emperador Carlos, recibió a un representante de la Compañía Telegráfica.

importante, contestó que esto estriba principalmente en que las acciones navales, después de las lecciones de la guerra mundial, no deben ser acontecimientos por sí, sino estar siempre en armonía con las operaciones de tierra.

GENTE CONOCIDA

CARTAS A ANA MARIA Si estuvieras aquí, Ana María, no necesitarías el abanico, aunque vivieras en pleno verano.

Como sabes, regresan de Málaga, adonde fueron con el triste motivo de la muerte del marqués de Bellvis de las Navas, padre de la duquesa.

VERGÜENZAS YANQUIS

NAUEN 12 (1 m. Radiograma).—En el Reichstag dijo, en contestación a una interpelación sobre el linchamiento del menor alemán, Willy Prager, en Collinsville (Estados Unidos), el representante del Ministerio del Exterior alemán:

HERIDO POR IMPRUDENCIA

ZARAGOZA 12 (1 m).—El Sindicato de Comerciantes e Industriales acordó enviar representación a Madrid para que asista a la Asamblea organizada por el Círculo Mercantil madrileño, en la que se tratará de los medios más adecuados para restablecer la normalidad en los transportes.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

EN EL MUNICIPIO

Multa a la Sociedad de Pompas fúnebres. El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

AYUNTAMIENTO AMENAZADO

ALMERIA 12 (1 m).—Los propietarios de las casas que tiene en alquiler el Municipio amenazado con el embargo de sus bienes, por no haber pagado los impuestos municipales.

HERIDO POR IMPRUDENCIA

ZARAGOZA 12 (1 m).—El Sindicato de Comerciantes e Industriales acordó enviar representación a Madrid para que asista a la Asamblea organizada por el Círculo Mercantil madrileño, en la que se tratará de los medios más adecuados para restablecer la normalidad en los transportes.

PALATINAS

Despacho y audiencia. S. M. el Rey despachó al mediodía con el presidente del Consejo, Sr. Maura, y con los ministros de Guerra y de Marina, generales Marina y Pidal.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

GOBIERNO CIVIL

El aprovisionamiento de pescado. Como resultado de las gestiones que el gobernador civil encomendó con todo interés al ingeniero jefe de la primera división de Ferrocarriles, Sr. Faquinetto, comunica éste a la autoridad ciudadana que la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ha dispuesto que a partir de mañana, el correo de Galicia, que tiene su llegada a Madrid a las ocho y veintidós de la mañana, conduzca un vagón de pescado para el abasto de la población.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

CONTRA EL CONSEJO DE VERSALLES

PROTESTA DE LOS LITUANOS. NAUEN 12 (1 m. Radiograma).—La Dieta lituana protestó, en un despacho dirigido a los presidentes inglés, francés e italiano, contra la decisión del Consejo de Guerra de Versalles, según el cual debe ser creado un Estado polaco con libre salida al mar.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

IMPORTANTE SESION EN LA CAMARA HUNGARA

Un discurso del conde Tisza.—Palabras del presidente Weckerle.

VIENA 11 (8 n. Radiograma).—En la Cámara de Diputados de Budapest, antes de pasarse a la orden del día, declaró el conde de Tisza que era conveniente que se discutiera la opinión de Hungría respecto al afianzamiento de la alianza con Alemania, tanto más cuanto que en la izquierda de la Cámara existían recelos.

MANIOBRAS POLITICAS DE LOS PAISES ALIADOS

La creación de estados polacos, checos, eslovacos y yugoeslavos.

VIENA 11 (10 noche, Radiograma).—El Fremdenblatt de Viena dice: El Consejo de guerra de Versalles celebrado bajo la impresión de la victoriosa ofensiva alemana del Aisne y el Marne, debía de haber encontrado los medios no sólo de parar el terrible golpe, que ha abierto una nueva y amplia brecha en su sistema estratégico, sino de levantar la campaña de los aliados que de fracaso en fracaso va inevitablemente a la bancarrota.

En el terreno militar se salvará naturalmente la libertad de independencia de ambas potencias; en el económico, la alianza no tendrá ningún carácter agresivo, no debiendo significar tampoco ninguna separación de otras potencias.

Como no tienen la fuerza suficiente para alcanzar sus propios fines, en sus preocupaciones determinadas por la realidad de su situación, les es indiferente la formación de cualesquiera nuevos Estados.

Respecto a la eventual adhesión de otros países a la alianza económica, deberá estar reservado a ambas potencias el derecho de voto. Gustosamente queremos conceder ventajas económicas a las regiones con las cuales pueden ser productivas para nosotros las relaciones, pero en la alianza propiamente dicha, que descansa en la concesión de amplias ventajas especiales, sólo podemos acoger a las regiones cuya adhesión no altere el carácter de importación de todo el dominio de la alianza.

HERIDO POR IMPRUDENCIA. ZARAGOZA 12 (1 m).—El Sindicato de Comerciantes e Industriales acordó enviar representación a Madrid para que asista a la Asamblea organizada por el Círculo Mercantil madrileño, en la que se tratará de los medios más adecuados para restablecer la normalidad en los transportes.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

EN EL MUNICIPIO

Multa a la Sociedad de Pompas fúnebres. El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

AYUNTAMIENTO AMENAZADO

ALMERIA 12 (1 m).—Los propietarios de las casas que tiene en alquiler el Municipio amenazado con el embargo de sus bienes, por no haber pagado los impuestos municipales.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

PALATINAS

Despacho y audiencia. S. M. el Rey despachó al mediodía con el presidente del Consejo, Sr. Maura, y con los ministros de Guerra y de Marina, generales Marina y Pidal.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

GOBIERNO CIVIL

El aprovisionamiento de pescado. Como resultado de las gestiones que el gobernador civil encomendó con todo interés al ingeniero jefe de la primera división de Ferrocarriles, Sr. Faquinetto, comunica éste a la autoridad ciudadana que la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ha dispuesto que a partir de mañana, el correo de Galicia, que tiene su llegada a Madrid a las ocho y veintidós de la mañana, conduzca un vagón de pescado para el abasto de la población.

LA GRAN OFENSIVA EN OCCIDENTE

CONTINUA LA BATALLA ENTRE MONTMIDIY Y EL OISE

Los alemanes ocupan Mathemont y Bethancourt, y los franceses reconquistan Belloy



Gráfico de conjunto con los progresos obtenidos por los alemanes en las proximidades de París.

Contrataques franceses.

Parte oficial francés.

PARIS 11 (11 n. Radiograma de la Torre Eiffel).—La batalla ha continuado hoy entre Montmidy y el Oise.

La inglesa.

La esperanza de costumbre.

LONDRES 12 (1 m. Radiograma).—El responsable de guerra del servicio radiotelegráfico británico, dice que en el empuje del sector Montmidy-Noyon, el ataque enemigo está encontrando tan poco éxito en proporción con los grandes sacrificios que supone, que hasta ahora se puede indudablemente señalar la acción como un considerable éxito de los aliados.

Prisioneros cogidos.

Parte oficial inglés.

LONDRES 11 (12 n. Radiograma).—El número de prisioneros que hicimos en la afortunada operación realizada anoche al Sur de Morlancourt, asciende a 298, incluyendo cinco oficiales. No hay nada más de interés que comunicar.

Comentarios de la Prensa alemana.

Los éxitos al Suroeste de Noyon.

NAUEN 12 (1 m. Radiograma).—Sobre los éxitos al Suroeste de Noyon se comunica: Al Suroeste de Noyon fué nuevamente atacado el enemigo el día 11.

Comentarios de la Prensa aliada.

La francesa.

Los juicios de siempre. PARIS 12 (Radiograma de madrugada).—Los periódicos de la tarde del martes, en sus comentarios sobre la situación militar, hacen ver que los resultados obtenidos por los alemanes no están en proporción con el encarnamiento con que atacan y las pérdidas que sufren. Además, su avance por el lado, se ve compensado por un retroceso en otro.

Comentarios de la Prensa aliada.

La francesa.

Los juicios de siempre. PARIS 12 (Radiograma de madrugada).—Los periódicos de la tarde del martes, en sus comentarios sobre la situación militar, hacen ver que los resultados obtenidos por los alemanes no están en proporción con el encarnamiento con que atacan y las pérdidas que sufren. Además, su avance por el lado, se ve compensado por un retroceso en otro.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

COMISION A MADRID

El alcalde dice cuenta hoy, al recibir a la Presidencia, de haber impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad general de Pompas fúnebres, por llevar un féretro a medio abrir, a pasar ayer por la Puerta del Sol un entierro.

INFORMACIONES Y TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA

MADRID, EXTRANJERO Y PROVINCIAS

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE D. NILO

Segunda sesión.

Se abre a las diez en punto de la mañana. Hay gran concurrencia de público, que a duras penas procuran contener los guardias. El proceso llega espadado y seguido de una pareja de la Guardia civil.

Está muy pálido y viste traje negro. Parece tranquilo.

El presidente manifiesta al procesado que puede hacer la declaración que tiene anunciada.

Esto dice que encarga de su defensa al letrado Sr. Cabrera, y en caso de enfermedad u otro motivo cualquiera, que lo sustituya su hermano D. Restituto (el hermano del procesado), que ocupa un asiento al lado del defensor. (Todo lo contrario de lo que expresa un escrito, que obra en autos, y que es a la inversa.)

Signe la prueba testifical.

Manuel Román (portero de la casa de don Nilo). Contestando al defensor, dice que conoce al procesado que ocupa el banquillo, y que le ve incapaz de cometer el delito de que se le acusa.

José Cano cuenta que, en la puerta de su casa, encontró, envuelta en un papel, una llave, hallazgo que no llamó su atención hasta el día siguiente, en que leyó la prensa, y entonces se fijó que la llave tenía marcada la cifra 6, en caracteres romanos. Ignora si esta llave venía bien a la cerradura del cuarto que ocupó el Sr. Ferrero.

La declaración de Pedro Piqueras se reduce a decir que un policía estuvo buscando a un muchacho en los tejados donde él trabaja, y que había una cuyas señas coincidían con las que daba el expresado policía.

Con la declaración de este testigo termina la prueba testifical.

Prueba documental.

El secretario lee la carta que dirigió el señor Ferrero a Nilo, en la que le decía que estaba dispuesto a comprar el molino pero que los hermanos Silva amenazaban con darle dos tiros a quien verificase la compra.

Otra carta de Nilo a Ferrero, en la que aquél le comunicaba que viajara y se pondrían de acuerdo para la venta.

Otra del mismo, en la que le proponía la venta de varios vagones de abonos minerales, y le recomendaba que se trajera su carta anterior.

Seguía la lectura del acta del juez instructor Sr. Opeit, en la que consta que en el jardín del hotel de la calle de Lanuza había una porción de tablas, que el propietario declaró eran de las que D. Nilo había arrancado del entarimado.

Existía también una silla que, por algunos sitios, aparecía quemada por una sustancia corrosiva. Uno de los trozos de algodón con manchas amarillas. En otra habitación el hacha, y la homilada de la cocina no presentaba señales de haber sido encendida hacia tiempo. Varias herramientas, que son las que obran en la mesa del relator, como piezas de convicción.

El cadáver de Ferrero.

El juez mandó cavar el terreno, cerca de la ventana, porque allí se descubrió una mancha que parecía de sangre.

A los pocos minutos tropezaron los que ejecutaban la operación con un pie siguieron los trabajos y, por fin, apareció el cadáver del señor Ferrero.

Este fue hallado dentro de la zanja encorvado, por ser ésta más pequeña que el cadáver. Tenía una arpillera amarrada a la cabeza, que al quitársela hizo ver el rostro del Sr. Ferrero con la boca entreabierta y la lengua fuera.

Otro documento es la certificación del Registro de Penados y Rebeldes, en la que don Nilo aparece procesado por tres delitos de esas, en uno fué condenado a tres meses y once días, en otro se le declaró rebelde, y en el último fué multado en 200 pesetas.

Declaración de D. Nilo en la Dirección de Seguridad.

En la primera declaración de D. Nilo ante la Policía dijo que el 31 de Mayo tuvo carta de Ferrero, que había venido a Madrid, que dijo señor era muy dado a las aventuras amorosas y que los hermanos Silva habían profeso amenazas de muerte contra él.

Asimismo manifiesta D. Nilo que conoció a Ferrero por el asunto de la venta del molino, y que nunca le escribió proponiéndosela.

Que la compra del abono era de exclusivo interés del Sr. Ferrero.

Niega el haber ido a ningún hotel, y que de ello solamente tuvo deseos.

Posteriormente declara que alquiló el hotel de la calle de Lanuza para dedicarse a estudiar allí con tranquilidad, y dice que las herramientas las adquirió, para que su hijo Federico se distrajera en el jardín.

Niega el que Federico y él levantasen el entarimado.

No conoce a hacha, y a continuación afirma que ésta la llevó el operario que puso las baldosas.

Ferrero no estuvo nunca en la calle de Lanuza, y no se explica cómo fué enterrado allí.

Nueva declaración.

En esta declaración D. Nilo dice que fué con Ferrero a la calle de Lanuza; que tratándolo del negocio del molino disputaron, acalorándose y cruzándose frases injuriosas, llegaron a las manos, y entonces cogió el hacha para defenderse. Que después arrastró el cadáver y lavó las manchas del suelo. Que él mismo cavó la zanja, y, precipitadamente, lo enterró, para no dejar huella.

Del alquiler del hotel, expresa que no dijo nada a su mujer, para que no le pareciera a ésta que hacía gastos exagerados.

Niega el robo, y no sabe con qué herramienta mató a Ferrero.

A petición del defensor, se leen los documentos siguientes: uno en que consta que la llave encontrada por el último testigo venía bien a la cerradura del cuarto de la posada del León de Oro, donde se hospedó Ferrero. Termina la prueba documental con la lectura de un dictamen químico, en que se afirma que no se ha podido comprobar que el hacha haya tenido mancha de sangre, ni esté lavada con líquidos corrosivos.

El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales.

Informe del fiscal.

Empieza el fiscal manifestando la emoción que produjo este crimen.

No comparece ante nosotros continúa el fiscal el hecho completo, fíat uno de los culpables. Estaban procesados dos, ambos de verían comparecer, porque ninguno estaba loco.

LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

(De nuestro corresponsal especial.)

La epidemia gripal.

PALENCIA 12 (13.35). Los secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, realizan gestiones para constituir la unión con la Asociación de funcionarios municipales, de Madrid.

Han conferido su representación al secretario del Municipio madrileño.

—El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó que cada concejal, para defender las mociones. Estas se harán todas por escrito.

También acordó solicitar del comisario de Pósitos se le autorice para disponer de 40.000 pesetas del Pósito, con objeto de destinárselas a la compra de trigo destinado a la elaboración de pan para el consumo del proletariado.

—Ha desaparecido casi por completo la epidemia gripal, sin que hasta ahora haya ocurrido defunción alguna a consecuencia de ella. — Antiguidad.

EL CONDE DE BURIAN EN BERLIN

(De nuestro corresponsal especial.)

Deliberaciones con el canciller imperial.

NAUEN 12 (1 m. Radiograma). El ministro de Negocios Extranjeros austro-húngaro llegó a Berlín en compañía del embajador austro-húngaro, a las once de la mañana de ayer 11.

Por encargo del canciller imperial fué recibido por el hijo de éste, capitán de Caballería conde de Hertling.

Por la tarde comenzaron las deliberaciones con el canciller imperial.

Por la noche se celebró un banquete en el palacio de éste en honor del conde de Burian.

NIÑO LADRÓN

CONCURSO MUNICIPAL

(De nuestro corresponsal especial.)

BILBAO 12 (1 m.). El niño de nueve años Claudio Esteban penetró en el domicilio de la vecina de Ortuella, Petra Hidalgo, robándole 200 pesetas que guardaba en una cartera.

—El Ayuntamiento bilbaíno anuncia concurso para proveer la plaza de director de la banda municipal, dotada con 3.500 pesetas anuales.

Las solicitudes se admitirán hasta primeros de Julio próximo. — H.

DE LA GRAN OFENSIVA

CONTINUA EL AVANCE VICTORIOSO DE LAS TROPAS ALEMANAS

Los germanos llegan a la línea Norte de Bailly-Francy-le-Val, al Oeste de Mompael.

El número de prisioneros franceses aumentó en más de trece mil.

PARTES OFICIALES

Resistencia francesa.

PARIS 12 (3 t. Radiograma de la Torre Eiffel).

Entre Montdidier y el Oise continúa la batalla sin cambio notable.

A la izquierda se estrellaron todas las tentativas del enemigo.

Nuestras tropas han realizado nuevos progresos al Este de Méry y del bosque de Senlis.

Los alemanos intentaron por un violento ataque rebuzarnos hacia el Aronde, en el frente St. Maur-Forme-des-Loges-Anthouil.

Nuestras tropas concurrieron al choque y conquistaron elevadas pérdidas. A la derecha, los alemanos no consiguieron desembarcar en la orilla Sur del Matz.

Resistimos al Este de Chevincourt y de Marast-Sur-Matz.

Según nuevos informes, nuestro contraataque se anticipó a un fuerte ataque alemán. Nuestras tropas se encontraron frente a importantes objetivos, a los que arrollaron. Los prisioneros hechos por una sola de nuestras divisiones pertenecen a cuatro divisiones enemigas.

Al Sur del Aisne los alemanos atacaron entre el río y el bosque de Villers-Cotterets. Continúa la batalla en el frente Dommeries-Cury al Sur de Ambleny.

Persecución de los franceses, que huyen.

BERLIN 12 (3 t. Radiograma de Koenigs-

Franceses.

Grupo del Príncipe heredero Rupprech. Se desarrollaron combates de artillería con alternativas altas y bajas. La actividad de la artillería se concretó a combates exploratorios.

Grupo del Príncipe heredero alemán. — A raíz de duras luchas, el ejército del general von Hutier desvirtuó ayer el gran contraataque dado por varias divisiones francesas, que tenía por objeto recuperar el macizo de altura situado al Suroeste de Noyon.

El enemigo, con grandísimas bajas, fué echado en todo su frente de ataque, desde Le Ployon hasta Anthouil.

Trajo un gran número de automóviles blindados, que quedaron destruidos en el campo de batalla.

Entre Méry y Belloy, punto en el cual el asalto enemigo se estrelló bajo nuestro contraataque, se desarrollaron acérrimos combates hasta el anochecer.

Limpiamos de enemigos la orilla situada al Norte de la desembocadura del Matz.

El número de prisioneros hechos por el Ejército aumentaron en más de 13.000.

Al perder el enemigo las alturas al Suroeste de Noyon se vió obligado a desalojar sus posiciones en el bosque de Carlepont, en la orilla oriental del Oise.

Perseguimos al enemigo, que huyó por la aldea de Carlepont y Caisner, y llegamos, luchando, a la línea Norte de Bailly-Francy-le-Val, al Oeste de Mompael.

El enemigo, despreciando todo sacrificio en hombres, continuó en vano sus ataques al Noroeste de Chateau-Thierry.

Sus repetidos asaltos se estrellaron en dicho punto, con grandes bajas para el adversario.

Alemán.

do varios de los pueblos interesados en la construcción del pantano del Ebro.

Los documentos no pudieron ver al señor Cambó por hallarse éste en Consejo de ministros en la Presidencia.

En la Dirección general de Comercio se ha facilitado la siguiente nota:

—El director general de Comercio se ha dirigido a todas las Cámaras de Comercio e Industria españolas, exhortando a sus miembros a prestar su concurso para poder llevar a la práctica la iniciativa de nuestro representante en Cortés, trasladada por el ministro plenipotenciario de España en Atenas, y que se refiere a la instalación de un bazar o Exposición permanente de productos españoles en la ciudad de Cortés, al final de los que allí tienen las potencias comerciales.

La mencionada iniciativa merece fijar la atención de los productores y exportadores españoles, pues por tratarse de un punto estratégico en la región mediterránea, cual la isla de Cortés, situada en las proximidades de

NOTICIAS POLITICAS

En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Rosado, facilitó esta mañana las siguientes noticias de provincias:

—BARCELONA.—Continúan en igual estado las distintas huelgas parciales planteadas en la capital y en varios pueblos de la provincia.

—BADAJOS.—En Los Santos ha quedado resuelta la huelga que venían sosteniendo los obreros panaderos.

—En Usagre han sido detenidos el presidente y varios socios de la Agrupación Obrera La Unión por ejercer coacciones con objeto de llegar al planteamiento de la huelga general.

—De Fomento.

En el Ministerio de Fomento estuvo esta mañana una numerosa Comisión de vecinos

las costas del Epiro y de la Albania, un centro de la naturaleza del propuesto por el comité de referencia, serviría indudablemente de base y partida para una labor de expansión comercial en aquellos países, esencialmente consumidores de artículos, muchos de los que en España se producen ó elaboran, abriéndose de este modo nuevos mercados, cosa fácil de conseguir hoy por la situación general de Europa.

—**Marcelino Domingo, en Madrid.**

Esta mañana ha llegado a Madrid procedente de Barcelona el diputado a Cortes por Tortosa D. Marcelino Domingo Sanjuán.

—**De la Comisaría**

Requis de buques.

El embajador de España en los Estados Unidos, en virtud de instrucciones transmitidas de acuerdo con la Comisaría de Abastecimientos y el Comité de Tráfico marítimo, ha requisado los buques españoles que estaban en los puertos de aquella República para transportar a España las mercancías cuya exportación ha sido autorizada.

NOTICIAS DE BARCELONA

BANDERA PARA EL SUBMARINO "MONTURIOL"

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal especial.)

El Ayuntamiento y el espionaje.—Diligencias judiciales.—La huelga de zapateros.—Un homenaje.—Fiesta tradicionalista.

BARCELONA 12 (16). En el expreso de esta mañana regresó de Madrid la Comisión nombrada por el comité del comercio barcelonés, que fué a protestar ante el Gobierno contra las listas negras.

—En la sesión que esta tarde celebrará el Ayuntamiento se tomará el acuerdo de dirigirse al Gobierno pidiéndole adopte medidas urgentes que pongan término al espionaje.

—El director del periódico *Solidaridad Obrera*, entregó esta mañana al juez especial que instruye el sumario incoado con motivo de la denuncia presentada contra el policía Ripoll, las cartas que obraban en poder del periodista citado y que se atribuyen al jefe de policía.

—En las Ramblas, los huelguistas zapateros promovieron alborotos, que ocasionaron pequeños disgustos con la policía.

—No se practicó ninguna detención.

—Distinguidas señoritas barcelonesas bordean en la actualidad una bandera de combate, que será entregada al submarino *Monturiol*. Al acto de la entrega se propone darle la mayor solemnidad.

—Se piensa solicitar del Gobierno sean enviados los cuatro submarinos que actualmente tiene España.

—El día 22 del actual se celebrará un homenaje al marqués de Martorell, diputado por Villanueva y Geltrú, para manifestarle la satisfacción con que han sido vistas sus campañas por los regionalistas.

—La Liga para la creación de forasteros realiza gestiones para que en Barcelona, se celebren ferias parecidas a las que anualmente tiene lugar en Leipzig y Lyon.

—El *Buletin Oficial* de la provincia publica hoy el decreto suspendiendo las elecciones en Barcelona.

—La Juventud tradicionalista, en junta celebrada, acordó no concurrir a la fiesta tradicionalista organizada en Vich para el domingo próximo.

—Asimismo acordaron no enviar la bandera. — Bona.

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Instrucción pública ha leído esta tarde en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Jubilaciones y excedencias.

Reconociendo carácter y fuerza de ley a dos Reales decretos de fecha 2 de Mayo último sobre jubilaciones y excedencias de servicios a los profesores y ayudantes de los diversos Centros docentes, y considerando el interés del Estado para la jubilación y derechos pasivos todos los prestados por los actuales catedráticos y profesores de los distintos Centros de Enseñanza.

—**La Dirección de Bellas Artes.**

Determinando que para desempeñar el cargo de director general de Bellas Artes, sea necesario reunir las condiciones que la ley determina, ó sencillamente haber obtenido medalla de honor en una Exposición Nacional de Bellas Artes.

LA FIESTA DE LA FLOR

PROCLAMACION RENUNCIADA

(De nuestro corresponsal especial.)

BILBAO 12 (13.15). Se está celebrando la Fiesta de la Flor, que, debido al tiempo inseguro, está muy desanimada.

—Ernesto Bengoa, candidato proclamado por los socialistas y republicanos para luchar con el Sr. Barco a la diputación a Cortes, no ha aceptado su designación. — Cruz.

QUESTION RESUELTA

La cuestión personal surgida a consecuencia de la publicación de un artículo en LA IBERIA sobre los Sres. D. Antonio G. de Linars y D. Mariano Alarcón, ha quedado satisfactoriamente resuelta esta tarde en una finca próxima a Madrid.

—Acompañaban al primero de los citados señores D. Manuel Merino y D. Alberto Valero Martín, y al segundo D. Mariano Benlliure y D. Fernando Durán.

—Presente estuvo el maestro de armas don Afrodasio Aparicio.

LOS PANADEROS DE HUESCA

LA EPIDEMIA GRIPAL

(De nuestro corresponsal especial.)

HUESCA 12 (13.20). Como anunció, se reunió esta mañana, en el despacho del gobernador, los panaderos y hornos, para solucionar el conflicto del pan.

—Este no faltará ni subirán los precios.

—A consecuencia de la epidemia gripal, el reparto de correo se hace difícilmente, a causa de hallarse enfermos la mayoría de los carteros. — Gasión.

LOS TELEGRAMAS QUE PUBLICAMOS

CON LOS CORRESPONSALES ESPECIALES QUE TENEMOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA. NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO NO ES COMBINADO CON NINGUN OTRO PERIODICO, SINO EXCLUSIVO DE LA IBERIA.

LAS SESIONES EN LAS CAMARAS

DIAS 12 DE JUNIO

SENADO

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Grouzard.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ESPERABE se ocupa de la langosta.

Ruega al ministro de Fomento se emplee en la extinción de la langosta la gasolina existente en Salamanca.

El señor ECHAVARRI denuncia que el regimiento de caballería de Farnesio, de guarnición en Valladolid, no ha podido adquirir los caballos necesarios para el regimiento, porque en Medina del Campo funciona una Comisión que se dice suiza, dedicada a comprar cuantos caballos se le presentan y que seguramente están destinados a un grupo de naciones beligerantes.

El señor MAURA: No sabe si el ministro de la Guerra tiene ó no conocimiento de los hechos denunciados; pero como coincide la aparición de dicha Comisión con las dificultades que presenta la adquisición del ganado, el Gobierno procurará atajar el mal, tomando el ministro de la Guerra las disposiciones pertinentes.

Los señores GARCIA LOMA y SANCHEZ solicitan turno en contra del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de reforma de la ley orgánica.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se vota definitivamente el proyecto de ley de declaración de fiesta nacional el día 12 de Octubre, con la denominación de Fiesta de la Raza.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley reglamentando la explotación y autorizando al Gobierno para regular la venta de las sales potásicas.

El señor LASTRES consume el primer turno en contra.

Se extiende en una larga disertación, que no entendemos, por hablar el orador en un tono confidencial y estar los senadores distraídos en animados diálogos de banco a banco.

—Censura que en el art. 11 del proyecto se excluya a los extranjeros de los cargos en la Compañía, y censura otros errores del proyecto, todos ellos contrarios a la ley fundamental del Estado.

—Le contesta por la Comisión el Sr. Santa Cruz, y rectifica el Sr. Lastres.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Villanueva, y declara abierta la sesión.

En el banco azul, el ministro de Hacienda. El secretario, Sr. Barroso, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Jura el cargo de diputado el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El presidente concede la palabra a varios diputados que no están en el Congreso.

El señor GALLINAL se ocupa de la forma en que se cobra el impuesto de consumos.

Después se queja de lo abandonados que están los servicios de la Inclusa de Madrid, culpando de todo al Ayuntamiento de Madrid que adeuda a la Corporación provincial cuatro millones seiscientos y ochenta mil pesetas por contingente.

El señor ministro de HACIENDA contesta expresando que cuando se preente el proyecto vigorizarán las Haciendas locales se subsanarán todas las deficiencias.

El señor ALVAREZ MON formula un ruego de interés local que contesta el ministro de la Guerra.

El señor LARGO CABALLERO anuncia al ministro de Gracia y Justicia una pregunta relacionada con la conducta del juez de Yedra.

Pregunta al ministro de la Gobernación si está conforme con la conducta del gobernador de Barcelona, el cual ha prohibido que celebren varias reuniones diversas sociedades obreras.

El ministro de Instrucción pública, de uniforme, sube a la tribuna de secretarías y da lectura a varios proyectos de ley.

Interpelación del Sr. Azcarate.

El señor AZCARATE explica una interpelación relacionada con la Compañía del Norte y el despido de los obreros ferroviarios a causa de la huelga de Agosto.

Pregunta al ministro de Fomento cuál es su criterio en este asunto, y dice que el despido de los obreros presenta tres aspectos: no jurídico, que consiste en saber si los obreros fueron despedidos con arreglo a las prescripciones jurídicas que regulan la relación de los obreros con la Compañía. Otro social y otro político.

El aspecto jurídico sostiene que fué violado por la Compañía, y en esto se apoya para pedir la readmisión de los obreros despedidos, ya que no se le formó expediente, y la declaración de huelga es cosa que no puede interpretarse como abandono del servicio.

Es de una gran importancia que el Gobierno no declare si las Empresas tienen derecho a realizar un acto tan grave como el despido de obreros en casos de huelgas. En este caso queda anulado el derecho que los asiste a los obreros consignado en la ley de 1909.

En el aspecto social, sostiene que es conveniente para el mejor servicio que los obreros estén asociados. Así lo reconoció el Sr. Rodríguez San Pedro en un libro que publicó relacionado con este asunto. Esto ocurre en todos los países del mundo así, en cambio, ha sido preciso que el Poder ejecutivo dicte una disposición obligando a las Compañías a que reconozcan los sindicatos obreros.

En el aspecto político, considera que el Gobierno del Sr. Dato omitió la acción gubernativa acerca de las Compañías, a los obreros obligar a que tratasen con los obreros.

El Gobierno, sostiene el orador, que no puede tolerar que las Compañías desatendan las reclamaciones legítimas de los obreros.

Prueba que el Gobierno debe vigilar las relaciones de la Compañía con sus obreros para el buen éxito del servicio, es que el art. 1.º del reglamento de Policía de Ferrocarriles en carga al Gobierno de la seguridad de las personas y del fomento de los intereses materiales, lo cual no se consigue más que poniendo un personal capacitado para el servicio.

Sostiene que el despido de los 6.000 obreros pone en peligro la seguridad personal y el fomento de esos intereses.

Por esta razón el público exige al Gobierno responsabilidades por la inacción irregular del servicio ferroviario, con daño del interés colectivo.

Queda, pues, demostrado que el Gobierno

debe obligar a la Compañía del Norte a la readmisión de los obreros despedidos.

El ministro de FOMENTO interviene, expresando que la Compañía del Norte, con motivo de la huelga de Agosto, despidió 1.324 empleados de plantilla y 1.779 a jornal. Del total de obreros despedidos 1.733 pidieron su readmisión y la Compañía se negó.

¿Tiene el Gobierno el derecho y el deber de intervenir adoptando medidas coactivas que obliguen a las Compañías a admitir a los obreros?

El problema, por lo tanto, es un problema de derecho contractual entre los obreros que dicen que tienen derecho a ingresar nuevamente, y la Compañía que dice que no. Tribunales hay que darán la razón a quien la tenga.

El Gobierno no puede intervenir obligando a las Compañías a que acepten a tales obreros, porque entonces resultaría que en todas las deficiencias del servicio la Compañía achacaría tales deficiencias a los obreros que le obligó a admitir el Gobierno.

Ahora la humillación del Gobierno no es transitoria, de la otra manera será permanente.

El Gobierno sólo puede rogar a la Compañía que admita a los obreros despedidos.

El señor AZCARATE rectifica, abundando en sus razonamientos.

El señor ANGLIANO dice que pensaba intervenir en este asunto.

Se extiende en prolifras consideraciones acerca de la legalidad de la huelga.

Expone la doctrina sustentada en relación con esto por los Sres. Canalejas, Maura, Azcarate (D. Gumersindo) y Alvarez (D. Melquiades).

El presidente, psada la hora de ruegos y preguntas, suspende este debate y queda en el uso de la palabra el Sr. Anguiano.

ORDEN DEL DIA

Se discute el proyecto de reformas militares.

Se da lectura a varias enmiendas.

El señor PRIETO pide que se dé lectura al art. 110 del reglamento.

El señor PRESIDENTE declara que, al discutirse las enmiendas, se ofrece campo suficiente para que cada diputado exponga sus puntos de vista.

Empieza la discusión del articulado.

La Comisión desecha una enmienda del Sr. Barco a la base 1.ª.

Este se levanta para defenderla. (Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Hablando con Romanos.

Al llegar al Congreso el conde de Romanos fué preguntado por los periodistas si había alguna ampliación al Consejo celebrado esta mañana.

—Nada absolutamente — contestó el ministro de Gracia y Justicia. — Procesamiento el Consejo de esta mañana ha sido el más anodino de todos los celebrados hasta la fecha.

—No se habló nada de política ni de debates parlamentarios?

—Nada.

—¿Y del término de las tareas parlamentarias?

—Tampoco. No hay nada acordado sobre esto, pero el cálculo más aproximado es el que dije a ustedes el otro día, al salir del Congreso. Es decir, que no se cerrarán las Cortes antes del día 15 de Julio ni estará abierto el Parlamento después del 1 de Agosto.

Más enmiendas.

Hasta esta tarde habrán sido presentadas setenta y cinco enmiendas al proyecto de Reformas militares, y se anunciaba la presentación de muchas más.

De las enmiendas que tiene estudiadas la Comisión, tenemos entendido que han sido admitidas un veintio, entre ellas, aumento de fuerzas en las Islas Menores de Canarias fijación de los sueldos a los generales de la reserva, facilidades para el retiro de jefes y oficiales que lo soliciten y otras que no nos ha sido posible conocer.

POR EL HONOR DE ESPAÑA

¿QUIÉN MANDA EN NUESTRO PAIS?

Reciente el atropello cometido en Barcelona contra un súbdito italiano, a quien se ha secuestrado y arrebatado sin que las autoridades españolas intervengan para evitarlo, llega a nuestro conocimiento la noticia de que en Madrid se está procediendo a la detención de los desertores ó prófugos italianos para entregarlos a las autoridades de ese país. Dos de ellos, llamados Luis Monotti y Ciro Bonanni, fueron arrestados ayer y hoy se encuentran en la Cárcel Modelo. Persona que cuestiona con ellos relación nos dice que la policía española les ha advertido que debían elegir entre ir al frente italiano ó marcharse a la Argentina ó a Gibraltar, lo que equivaldría a caer en poder de los aliados y a tener que tomar parte en una guerra en la que no quieren participar.

—Todo esto es tan enorme, que no podemos creer que se esté haciendo con conocimiento del Sr. Maura. Por eso nos dirigimos especialmente a él, para que de una vez sepamos si todavía conservamos una apariencia de soberanía ó si ya ni de eso podemos los españoles preocuparnos, sin merecer la sospecha de poco patriotas que *La Acción* atribuye a todos los que no guardan silencio ante hechos semejantes.